

# MEMORIA ECONÓMICA SIMPLIFICADA – EJERCICIO 2018

---



ASOCIACION

**ABAY, NILO AZUL, ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO EN  
ETIOPÍA**

NIF

**G54195680**

UNIDAD MONETARIA

**EURO**

## 1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Abay, Nilo Azul, Asociación para el Desarrollo en Etiopía, es una asociación sin ánimo de lucro, declarada de utilidad pública por Resolución del Ministro del Interior de 13 de diciembre de 2012, cuya finalidad es promover la realización de acciones, procesos y programas de Cooperación para el Desarrollo Humano, Ayuda Humanitaria y en general acciones de ayuda solidaria con el pueblo etíope y países en vías de desarrollo.

Asimismo, constituyen fines de la Asociación, la realización de actividades, procesos y programas de sensibilización, buscando incrementar la solidaridad, la independencia cultural y económica, la justicia social y garantizar la sostenibilidad para cambiar las actuales relaciones injustas que se producen entre los pueblos, en el ámbito económico, comercial, medioambiental, cultural, político y social.

Abay tiene su domicilio social en Valencia, C/ Duque de Mandas, número 36, puerta 9, aunque desarrolla su actividad en todo el territorio español.

Las actividades desarrolladas por Abay durante el ejercicio se engloban en dos grandes grupos: actividades de sensibilización y educación para el desarrollo y actividades de cooperación al desarrollo en Etiopía. Las primeras se recogen con detalle en la Memoria de Actividad de Abay. Respecto a las segundas, a lo largo del ejercicio 2018 se ha continuado con la ejecución de los siguientes proyectos:

- Proyecto de Aula Canguro para niños de 3 a 6 años (un total de 250 en 2018), que incluye alojamiento socio-sanitario en tukules para niños en tratamiento médico y aula de niños con necesidades especiales (6 niños en 2018). Su objetivo principal es mejorar la calidad de vida de los niños más vulnerables proporcionando una educación temprana, nutrición equilibrada, ropa y asegurar su higiene, condiciones que promueven un desarrollo físico e intelectual saludable. A lo largo de 2018 se ha continuado con la cría de ovejas y gallinas para contribuir a la sostenibilidad del proyecto escolar infantil.
- Proyecto de apadrinamiento, que recoge un Club extraescolar de niñas “Yabadabadá” (59 niñas), un programa de becas para estudios de enseñanza secundaria y formación profesional (57 alumnos), un programa de atención a lactantes con desnutrición (46 niños en 2018), así como atención sanitaria a niños de la comarca y un Fondo Social Comunitario para cubrir necesidades de las familias más vulnerables de la zona.
- Proyecto de ocio saludable mediante el deporte, cuyo objetivo principal es la enseñanza de valores a través del deporte, la promoción de la convivencia, el respeto, el trabajo en equipo y el desarrollo de estilos de vida saludables entre los niños y jóvenes de Walmara. En este proyecto se incluyen asimismo dos programas de actividades extraescolares para el fomento de la escolarización y mejora de la calidad educativa (Sabadabadá y Dabadabadá), del que se benefician los alumnos de primer, segundo y tercer grado de la escuela pública de Bacho Walmara. El proyecto ha contado en 2018 con 306 beneficiarios.
- Proyecto de Taller Textil, que ha dado formación a dieciséis estudiantes en el ejercicio 2018 y ha permitido dotar con mochilas y uniformes, así como juguetes de trapo como regalo de Navidad a los beneficiarios de los distintos programas de Abay.

Además, en 2018 se ha completado la construcción y dotación del nuevo Colegio Público de Bacho Walmara. El proyecto ha supuesto la construcción de un aula de cuatro aulas y la construcción de unos baños para uso de niños, niñas y profesores. También la dotación de mobiliario y material didáctico.

Asimismo, en el ejercicio 2018 se ha construido y dotado del mobiliario adecuado una nueva construcción con uso de comedor de gran capacidad y biblioaula, así como de una nueva cocina más adaptada al incremento en el número de beneficiarios de los programas de Abay.

## **2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **2.1 IMAGEN FIEL**

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la entidad y se presentan de acuerdo con la legislación vigente, al objeto de reflejar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

### **2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS**

No se han aplicado principios contables no obligatorios

### **2.3 CORRECCIÓN DE ERRORES**

No se han realizado ajuste por corrección de errores en el ejercicio.

## **3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.**

### **3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

El ejercicio 2018 ha dado como resultado un excedente negativo de 21.256,53 euros. El origen de este excedente negativo es el siguiente:

INGRESOS		GASTOS	
Ingresos por la actividad propia	235.447,72	Ayudas monetarias	245.571,55
Ventas y otros ingresos	4.671,45	Aprovisionamientos	10.130,93
Otros ingresos	873,66	Otros gastos	6.549,96
Ingresos financieros	3,08		
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>240.995,91</b>	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>262.252,44</b>
		<b>EXCEDENTE NEGATIVO</b>	<b>21.256,53</b>

Los ingresos de la actividad propia se nutren de las cuotas de socios y padrinos, de subvenciones y donaciones y de la realización de eventos.

Ventas y otros ingresos recoge básicamente la recaudación de mercadillos solidarios.

La partida de Otros ingresos se compone en su mayor parte de las aportaciones que los voluntarios que visitan los proyectos de Abay en Etiopía realizan como colaboración para su mantenimiento.

La partida Ayudas monetarias recoge las transferencias de fondos realizadas a Etiopía para financiar los proyectos de Abay.

Aprovisionamientos incluye las compras realizadas y los servicios contratados para hacer frente a la actividad propia de la entidad, tanto en España como en Etiopía.

La partida Otros gastos recoge, en su mayor parte, pagos por servicios profesionales, mensajería y gastos bancarios.

### **3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE**

Los excedentes de cada ejercicio son compensados con los excedentes de ejercicios anteriores.

<b>Base de reparto</b>	<b>Importe</b>
Excedente del ejercicio	-21.256,53
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
<b>Total</b>	<b>-21.256,53</b>

<b>Distribución</b>	<b>Importe</b>
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A compensar con excedentes positivos de ejercicios anteriores	21.256,53
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
<b>Total</b>	<b>21.256,53</b>

### **3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.**

No existe.

## **4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.**

### **4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE**

No existen elementos de esta naturaleza

### **4.2 INMOVILIZADO MATERIAL**

No existen elementos de esta naturaleza

#### **4.3 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES**

No existen elementos de esta naturaleza

#### **4.4 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

No existen elementos de esta naturaleza

#### **4.5 ARRENDAMIENTOS**

No existen elementos de esta naturaleza

#### **4.6 PERMUTAS**

No existen elementos de esta naturaleza

#### **4.7 ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS**

Los activos financieros se valoran inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada.

Los pasivos financieros se valoran inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida.

#### **4.8 CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA**

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal.

#### **4.9 EXISTENCIAS**

No existen elementos de esta naturaleza.

#### **4.10 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA**

No existen elementos de esta naturaleza.

#### **4.11 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS**

Los impuestos sobre el beneficio a los que se refiere esta norma son aquellos impuestos directos, que se liquidan a partir de un resultado de la entidad calculado de acuerdo con las normas fiscales.

Para determinar el impuesto, el resultado contable se reduce en el importe de los ingresos procedentes de las actividades exentas y se incrementa en el importe de los gastos correspondientes a las actividades exentas.

#### **4.12 INGRESOS Y GASTOS**

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera.

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tienen en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.
- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se produzcan.

#### **4.13 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

No existen elementos de esta naturaleza.

#### **4.14 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL**

No existen elementos de esta naturaleza.

#### **4.15 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido.

Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

#### **4.16 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS**

No existen elementos de esta naturaleza

#### **5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.**

No existen elementos de esta naturaleza

#### **6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

No existen elementos de esta naturaleza

#### **7 PASIVOS FINANCIEROS**

La entidad presenta exclusivamente en su balance deudas a corto plazo, según el siguiente detalle:

	Ejercicio X+1	Ejercicio X+2	Ejercicio X+3	Ejercicio X+4	Ejercicio x+5	Total
Provisiones						
Deudas con entidades de crédito						
Acreeedores por arrendamiento financiero						
Otras deudas						
Deudas con entidades del grupo						
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	287,06					287,06
<b>TOTAL</b>	<b>287,06</b>					<b>287,06</b>

El saldo de "Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar" corresponde a la facturación por los servicios de mensajería del mes de diciembre, que se liquidaron en enero de 2019, por importe de



249,56 €; y un importe de 37,50 € correspondientes a retenciones practicadas por IRPF que se han liquidado también en enero de 2019.

## **8 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.**

No existen elementos de esta naturaleza

## **9 BENEFICIARIOS - ACREEDORES**

No existen elementos de esta naturaleza

## **10 SITUACIÓN FISCAL**

### **10.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS**

a) Régimen fiscal aplicable a la entidad.

Como asociación declarada de utilidad pública, Abay se encuentra parcialmente exenta del impuesto sobre beneficios, de acuerdo con el artículo 9.2 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades, acogiéndose al régimen fiscal especial del Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

b) Cálculo de la Base Imponible del Impuesto:

RESULTADO CONTABLE	-21.256,53
MINORACIÓN POR INGRESOS DE ACTIVIDADES EXENTAS	-240.166,16
INCREMENTO POR GASTOS DE ACTIVIDADES EXENTAS	261.393,03
BI IMPUESTO DE SOCIEDADES	-29,66

## 11 INGRESOS Y GASTOS

A continuación, se ofrece un detalle de las principales partidas de ingresos y gastos de la entidad, con la excepción de las subvenciones, donaciones y legados, que se recogen en el apartado siguiente:

Partida	Gastos
<b>Ayudas monetarias y otros</b>	<b>245.571,55</b>
Ayudas monetarias	245.571,55
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Reintegro de ayudas y asignaciones	
<b>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>	<b>0</b>
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>10.130,93</b>
Consumo de bienes destinados a la actividad	10.130,93
Consumo de materias primas	
Otras materias consumibles	
<b>Gastos de personal</b>	<b>0</b>
Sueldos	0
Cargas sociales	0
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>6.549,96</b>
Arrendamientos y cánones	0
Servicios de profesionales independientes	1.047,34
Transportes	1.240,41
Primas de seguros	378,25
Servicios bancarios y similares	3.323,37
Otras pérdidas en gestión corriente	550,00
Diferencias negativas de cambio	10,59
<b>Total...</b>	<b>262.252,44</b>

Partida	Ingresos
<b>Cuota de usuarios y afiliados</b>	<b>101.874,29</b>
Cuota de usuarios	0
Cuota de afiliados	101.874,29
<b>Promociones, patrocinios y colaboraciones</b>	<b>21.936,25</b>
<b>Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>	<b>4.671,45</b>
Venta de bienes	4.671,45
Prestación de servicios	0
<b>Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>	<b>0</b>
<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>873,66</b>
Ingresos accesorios y de gestión corriente	873,66
<b>Total...</b>	<b>129.355,65</b>

## 12 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

En el cuadro siguiente se ofrece el detalle de las subvenciones recibidas en el ejercicio, con indicación de los importes imputados al excedente del ejercicio:

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Bajas en el ejercicio	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Ayuntamiento Hondarribia	2018	2018	5.300,00		0	5.300,00	5.300,00	0
Asociación Esto no se Para	2018	2018	9.000,00		0	9.000,00	9.000,00	0
AEXCID	2017	2017-18	30.000,00		0	30.000,00	30.000,00	0
Merck Spain	2017	2017-18	15.000,00		0	15.000,00	15.000,00	0
Donaciones	2018	2018	52.337,18		0	52.337,18	52.337,18	0
<b>Totales...</b>			<b>111.637,18</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>111.637,18</b>	<b>111.637,18</b>	<b>0,00</b>

La subagrupación A-3) Subvenciones, donaciones y legados, del pasivo del balance, ha tenido el siguiente movimiento en el ejercicio 2018:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital	0	0	0	0
Donaciones y legados de capital	0	0	0	0
Otras subvenciones y donaciones	45.000,00	66.637,18	111.637,18	0,00
<b>Total...</b>	<b>45.000,00</b>	<b>66.637,18</b>	<b>111.637,18</b>	<b>0,00</b>

Por último, se ofrece a continuación un mayor detalle sobre el origen de las subvenciones, donaciones y legados recibidos en 2018:

<b>Entidad</b>	<b>Cantidad</b>
Donante privado H.H.B.	25.000,00
Asociación Esto no se Para	9.000,00
Ayuntamiento de Hondarribia	5.300,00
Análisis de Aplicaciones y Sistemas Informáticos	2.654,35
Asociación Blue Butterflies	1.680,00
Donante privado M.J.E.M.	1.325,00
Donante privado P.C.	1.320,00
Otras donaciones privadas	20.357,83
<b>Total...</b>	<b>66.637,18</b>

### **13 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.**

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no es necesario cumplimentarla, por cuanto queda recogida en la mencionada memoria.

## 14 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

### 14.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines						
					Importe	%		N-4	N-3	N-2	N-1	N	Importe pendiente	
N-4	-9.196,31			-9.196,31					-9.196,31					
N-3	9.389,00			9.389,00						9.389,00				
N-2	25.231,27			25.231,27							25.231,27			
N-1	14.200,40			14.200,40								14.200,40		
N	-21.256,53			-21.256,53										-21.256,53
<b>TOTAL</b>	<b>18.367,83</b>			<b>18.367,83</b>					<b>-9.196,31</b>	<b>9.389,00</b>	<b>25.231,27</b>	<b>14.200,40</b>		<b>-21.256,53</b>

**14.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO**

	<b>IMPORTE</b>		
<b>1. Gastos en cumplimiento de fines</b>	<b>262.252,44</b>		
	<b>Fondos propios</b>	<b>Subvenciones, donaciones y legados</b>	<b>deuda</b>
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).</b>			
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
<b>TOTAL (1 + 2)</b>	<b>262.252,44</b>		

**Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad**

<b>Nombre y apellidos - Cargo</b>	
Presidente Francisco Carrión Talavera	Vocal Alma Frades Pedrazas
Vicepresidenta Uzuri Fernández Arostegi	Vocal Cristina Martínez Fernández
Secretario José Ignacio Astudillo Cid	Vocal Mercedes Romero Jiménez
Tesorero Juan B. Casades Correa	Vocal Beatriz González Ruiz
Vocal Susana López Hermida	Vocal Amparo Vento Mir